

Año I

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
125 pesetas al mes

PALMA DE MALLORCA
Lunes 8 de Junio de 1891.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Núm. 79

Oficiales de Zapatero

Se necesitan.—Entachadores.
» Soladores.
» Desviradores.
» Sacadores de horma.
Dirijirse á casa del Sr. Font.—LULIO
14 y 20.

La ordenación DE PAGOS DEL ESTADO

Ha publicado la *Gaceta* una importante disposición del Ministerio de Hacienda, el reglamento orgánico de la Ordenación de Pagos del Estado, que acaba de redactarse en observancia del art. 28 de la ley de 29 de Junio último.

Este precepto se encamina á establecer un sistema regular en la contabilidad de las Ordenaciones de los diferentes Ministerios por el cual pueda determinarse en todo momento la situación de los créditos autorizados por las leyes.

Trátase en primer término, con la radical reforma que se hace, de remediar el retraso en la rendición de las cuentas generales y regularizar la marcha en el reconocimiento y pago de obligaciones, dentro siempre de los créditos autorizados por las leyes, y de establecer toda la centralización compatible con la actual organización administrativa, ya que la índole especial de los servicios de guerra y clases pasivas no permita llevarla á cabo con la extensión que se juzga aplicable á los demás.

Después de examinados los resultados que en la práctica han ofrecido los dos sistemas hasta ahora seguidos en las Ordenaciones de Pagos, de absoluta centralización en la de Fomento y recientemente en la de Marina, y de completa descentralización en las de los demás Ministerios, ha sido aceptado por la Comisión encargada de redactar el reglamento y por el señor ministro de Hacienda el primero de aquellos procedimientos, porque mientras las dos primeras tienen al corriente sus cuentas dignas públicos y de presupuestos, y limitan con estricta sujeción á los créditos autorizados por la ley el reconocimiento de obligaciones, las segundas ni han podido vencer el atraso, á pesar de los esfuerzos realizados, ni han conseguido siempre hacer que desaparezcan los excesos de obligaciones liquidadas sobre las presupuestas.

El sistema de centralización que viene siguiendo la Ordenación de Fomento desde 1860 se recomienda por la forma regular con que esta oficina rinde sus cuentas, y porque en ellas se observa el cumplimiento estricto de la ley al no dar á los servicios mayor extensión de la que consienten los créditos legislativos.

Objeto de preferente estudio ha sido cuanto se relacionaba con los mandamientos de pago y su justificación, tanto porque así lo demanda la seguridad de los caudales públicos, cuanto porque, sin género alguno de duda, es donde más se notaban la deficiencia de las disposiciones vigentes y la falta de armonía entre unas y otras Ordenaciones.

El sistema que se propone para la contabilidad de las Ordenaciones de Pagos se separan por completo de los seguidos hasta ahora en las operaciones de la Hacienda pública, porque se establece el nuevo plan, basado en el método mercantil de partida doble, en el cual se hace indispensable el empleo de los libros fundamentales Diario y Mayor, así como el de cuantos auxiliares se han creído necesarios, según la naturaleza y diversidad de los servicios encomendados á cada Ordenación, procurando de esta manera que haya la unidad y claridad imprescindibles, al propio tiempo que la rapidez que reclama toda buena contabilidad.

Se ha cuidado también, para evitar lamentables retrasos, de establecer períodos fijos en la rendición de cuentas y de determinar las responsabilidades de los empleados que no ejecuten los servicios que el reglamento les impone dentro de los plazos marcados, y con la precisión indispensable, si de una vez ha de conseguirse, de que las cuentas se rindan sin defectos que impidan el ajuste definitivo de las generales del Estado.

En estos principios fundamentales de buena administración y dignos de encomio se ha inspirado el reglamento de que se trata para la Ordenación de Pagos del Estado, y su acertado y completo desarrollo corresponde á la bondad de la doctrina que le sirve de base.

Por eso merecen aplausos sinceros, y con gusto se los tributamos como lo harán cuantos entiendan de estas materias, el ministro de Hacienda Sr. Cos-Gayón, que ha logrado establecer con acierto el orden en ese delicado organismo, el más importante de la administración pública; el interventor general señor González de la Peña, que con tan inteligente celo y tan completo dominio del asunto ha coadyuvado á realizar dicha obra, y la Comisión encargada por Real orden de 23 de Agosto último de preparar la redacción del mencionado reglamento.

Ecós de la moda

El tiempo es tan despacible, que nuestra juventud se ha visto obligada á retirar los vestidos de percal que en la quincena anterior exhibieron en el Retiro y la Castellana, para reemplazarlos con los de lanilla que habian guardado en sus guardarrópas.

El primer soplo del futuro estío obligará á nuestras elegantes damas á separar su atención de los trajes primaverales para ocuparse de otros más ligeros, mas vaporosos, con los cuales, siguiendo las prescripciones de la moda, lucirán sus atractivos en rientes playas, huyendo del sol abrasador de Madrid y demás provincias del mediodía de España.

Reflexionando acerca de las formas que nos anticipan nuestras modistas, deducimos que la moda actual no es una dificultad, un problema difícil de resolver para las modestasfortunadas, ni áun para los que carecen de ella y solo viven y hallan en el honroso trabajo la satisfacción de sus superiores necesidades.

La industria moderna socorre con sus producciones á todas las clases sociales, y, por lo tanto la mujer elegante y sensata, condiciones más fáciles de hermanar que lo que á primera vista parece, halla por doquier recursos suficientes para vestir económicamente, no solo con decencia, sino con buen estilo, sin tener necesidad de prescindir en cuantos detalles descuellan la última novedad.

Tales condiciones encontramos en los vestidos de casa: una falda suelta, construida en percal de fantasía, precedida de ancha franja, estampada sobre fondos nutria, gris perla, ciruela y granata, es de todo punto elegante, siempre que la acompañe corta mariné adornada con la misma franja, y una cinta que sujete la cintura, formando caída en la parte inferior de los delanteros. Es un traje propio para jovencitas.

Las batas que vuelven á dotar de nuevos atractivos á las señoras casadas aparecen en diversas formas y en géneros de clases mas superiores. Se construyen en percal floreado, muselina y réphir, con bordados que recorren los delanteros, el pechero, cnello y vueltas de manga: la forma afecta las antiguas sotanas, con una pequeña cola por detrás. La bata en forma de pardsés es hace en una tela llamada egypciana, tela que figura en primera línea por sus nuevos

tipos y colores, entre los que resultan el azul de París, el blanco y el de peonía. El pechero está fruncido hasta la cintura.

Las batas de hilo crudo se reservan para los meses de Julio Agosto; los colores son lisos, y el decorado consiste en rodear de vivos y soutaches de tonos opuestos todos los contornos que la rodean, á escepcion del bajo, que resulta libre del citado adorno. Si tales prendas se prefieren de crespón, la delantera se dirige á manera de delantal, desde la parte superior del hombro hasta la inferior de la falda, ensanchando sobre este punto para figurar una pelliza.

La *Robe de chambre*, de más novedad, se corta en preciosa tela lawn tennis, color crema; se adorna de igual manera que la anterior, pero con galones bordados, y se la caracteriza por detrás con dos tablas *vateau*, que partiendo del escote descienden hasta el suelo; y el cinturón se arma del mismo adorno, y se sujeta por delante con anchas hebillas de acero. En resumen: la moda nos proporciona abundante surtido de modelos que todos creimos resueltamente olvidados, y tal medida obsedece á que ofrecen mayor comodidad, prestando servicios más aceptables para la mujer relativamente de los *matinés* cortos usados hasta el día.

Respecto de abrigos, como la temperatura continúa fría, las modistas apenas reciben encargos de importancia, siguiendo molestados con la continuación de las esclavinas Sangali, Fédora y Vestal, nombres tan ridículos como lo es su fisonomía y su desgraciada hechura.

Para cuando el tiempo mejore, las lindas mantelitas, guarnecidas de encajes y pasamanería, harán su entrada con regocijo del mundo elegante. Las telas otomanas, las velutinas de seda, las granadinas rayadas en doble tejido y las de gró llamada *regente*, todas en negro, servirán para hacer esos abrigos en forma de esclavina redonda prolongarán sus delanteros hasta la mitad de la falda.

La espalda es de estilo visita, cortada á tres costuras, y á ellos se agregan unas mangas convexas por su lado superior, cuya comba pronunciada contribuye á realzar la hombrera. Dichas hechuras se aceptarán para pollas de 18 á 22 años; para personas serías tales prendas se prolongan ocho centímetros más, se guarnecen con pasamanería de azabache ó encaje de Venecia, terminando las partes inferiores del delantero completamente cuadradas, y seguidas de elegante fleco hecho en seda torzal, más una tira del mismo material, colocado horizontalmente. Todos los abrigos de su especie se forrarán en tafetan de Florencia, por ser la seda más ligera y más para cubrir el interior de los mismos en la estación de verano.

CESÁREO HERNANDO

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Con objeto de gestionar la reforma del Código de comercio en la parte referente á quiebras y suspensiones sus de pagos, conferenció anoche con el señor ministro de Gracia y Justicia la comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, celebrada recientemente.

El presidente de la Comisión, señor García Monfort, manifestó al señor ministro la urgencia que sentían las clases comerciales de que se llevase á efecto reforma tan reclamada por la opinión en favor del comercio de buena fe; y en idénticas consideraciones llamaron la atención del ministro los Sres. Castellanos y Torras.

El ministro manifestó que, reconociendo la justicia en que se inspiraban las reclamaciones del comercio sobre tan importante asunto, se había ya anticipado á sus deseos y tenía en estudio la re-

forma que anhelaban y sometida á las deliberaciones de la Comisión de Códigos, que probablemente la incluiría en la reforma que intentaba en la ley de procedimiento.

Como se le llamase la atención por los individuos de la Comisión de la Asamblea, que su proyecto no sólo afectaba á la ley de procedimiento, si que también á la sustantiva, y que deseaba antes de usar del derecho de la iniciativa parlamentaria que el ministro lo hiciese suyo, si lo encontraba en armonía con su criterio, el ministro contestó que acogía con benevolencia el proyecto de la Asamblea, pero que lo examinaría con detenimiento, y después celebraría una nueva conferencia con la referida Comisión.

Y si de ella resultaba que el criterio era idéntico se presentaría la reforma á las Cortes por iniciativa ministerial, y caso contrario quedaría en libertad de acción la iniciativa parlamentaria de los diputados representantes de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

La Comisión salió altamente satisfecha de los ofrecimientos y consideraciones que les dispensó el ministro de Gracia y Justicia.

NOTICIAS

Extranjero

Inglaterra y Portugal

Lisboa 2.—Va á distribuirse á los miembros del Parlamento el *Libro Blanco*, con las bases del convenio fijando los límites de los territorios del Africa oriental, que Inglaterra reconoce á Portugal.

Al Norte, la corriente del rio Rovonme, desde la embocadura hasta su confluencia con el rio Msinge, y desde allí hacia el Oeste hasta orillas del lago Nyassa.

Al Oeste, una línea que, partiendo de dicho límite en el lago Nyassa, sigue la línea Oriental.

Al Sur del Zambeze los territorios están limitados por una línea que, partiendo de enfrente de la embocadura del rio Arungua, va hasta la paralela 16° en la meseta de Manica.

Mutassa queda en poder de Inglaterra y Massikese de Portugal.

La línea divisoria occidental que separa las posesiones inglesas y portuguesas en el Africa Central, partirán desde el centro del lecho del Zambeze superior, arrancando de las cataratas Katima hasta la entrada del reino Baratzé.

Una comisión de límites resolverá todas las dificultades que puedan ocurrir.

En el caso de que hayan de ser enajenados algunos territorios, cada una de las dos potencias reconoce á la otra el derecho de preferencia.

Un tribunal especial resolverá las concesiones mineras y garantizará la tolerancia religiosa y la libertad de cultos. Dos derechos de tránsito se fijarán en un 30 por 100 sobre las importancias y exportaciones; pero la moneda y metales preciosos quedan libres. La navegación por los rios Zambeze, Schiere, Pungue, Busio, Limpopo y Save queda libre de todo derecho.

Cualquiera diferencia que surja será sometida á un arbitraje.

Portugal construirá un ferro-carril y otros caminos en el Pungue hasta la frontera inglesa.

El Gobierno portugués se compromete á arrendar por término de noventa y nueve años en Chinde (Zambeze), territorios destinados á desembarco y almacenaje. Inglaterra tendrá la misma concesión en la orilla Sudoeste del lago Nyassa.

Lisboa 2.—A las tres y media se ha abierto la sesión en la Cámara de Dipu-

tados. Al pedir la palabra el conde Valbom, se ha notado gran expectación y muchos diputados le han rodeado.

Acto seguido ha leído el proyecto, pidiendo autorización á las Cortes para que el Gobierno pueda firmar y ratificar el convenio anglo-portugués conforme á las bases acordadas en Londres en 28 de Mayo.

Expuso las razones que aconsejaban la adopción de aquella medida, añadiendo que el arreglo hecho no era un triunfo, pero sí perfectamente aceptable, y terminó solicitando la urgencia para este asunto.

El proyecto ha pasado á la comisión de Negocios extranjeros para que emita dictámen.

El *Libro Blanco*, cuya última parte se ha impreso la noche última, se repartirá al terminar la sesión de hoy.

Lisboa 2.—Los periódicos de la tarde que publican los primeros extractos del arreglo cuyas bases han sido firmadas el día 28 de Mayo en Londres, son leídos con gran avidez por el público.

La comisión parlamentaria se reunirá esta noche para emitir su dictámen.

La opinión general sospecha que este arreglo impuesto por la fuerza de las circunstancias no tropezará con dificultades en ninguna de las dos Cámaras.

París 2.—El Gobierno presentará á la Cámara en la semana próxima un proyecto de ley creando un retiro anual, variable de 300 á 600 francos á los obreros franceses que cuenten treinta años de trabajo. Para alimentar los fondos especiales de esta caja contribuirán los patronos, el Estado y los mismos obreros.

Los patronos que utilicen los servicios de operarios extranjeros, pagarán diez céntimos diarios por cada uno de los mismos en provecho de la caja de retiros. El gasto anual para el Estado se calcula en unos cien millones.

París 2.—La Cámara de diputados ha aprobado el proyecto sobre apuestas en las carreras de caballos en la misma forma en que ha sido votado por el Senado.

París 2.—La Cámara ha declarado la exención de derechos para las lanas en masa y pelo en bruto, y ha aprobado los derechos fijados por la comisión para las lanas teñidas y las peinadas y cardadas.

Montevideo 2.—El Banco nacional anuncia que, á contar desde hoy, recogerá la emisión de billetes pequeños que se le presentan al canje.

Buenos Aires 2.—El nuevo Banco italiano ha suspendido sus pagos.

Londres 2.—Interrogado el gobierno en la Cámara de los Comunes acerca de compromisos especiales que puedan existir entre Inglaterra é Italia sir J. Ferguson ha contestado que nada puede añadir el gobierno á las declaraciones hechas al ser interpelado en 19 de Julio de 1889 por Labouchere.

Berlín 2.—Todos los periódicos, á excepción de la *Gaceta de la Alemania del Norte*, juzga severamente la decisión del canciller Caprivi, relativa á la entrada de cereales.

San Petersburgo 2.—El Emperador de Rusia salió ayer con dirección á Galchín y la emperatriz marchó á Crimea.

Londres 2.—Un telegrama fechado anoche en Buenos Aires dice que la gravedad de la situación económica, en aquella República ha llegado á un período excepcional.

Añade que numerosas personas han establecido un verdadero sitio á los Bancos, donde acuden para retirar los depósitos que tienen consignados en ellos.

Esta situación se considera insostenible y se teme que estalle algún conflicto pues la miseria es cada vez mayor.

Londres 2.—La influenza y trancazo sigue propagándose por Inglaterra donde el número de invadidos es muy considerable.

Ultimamente se ha presentado en Balmoral residencia de la reina de Inglaterra atacando á varios de los individuos de la servidumbre de esta.

París 2.—Ninguna variación notable se advierte en nuestros mercados de cereales.

Sigue la firmeza en los precios sobre los trigos anunciándose una nueva subida.

París 3.—Los diputados para Marsella han presentado en la Cámara una exposición firmada por 60,000 obreros protestando contra los derechos de aduanas sobre las sedas.

París 3.—La comisión de la Cámara encargada de dar dictámen sobre el pro-

yecto de arreglo concerniente á las pesquerías de Terranova ha suspendido sus trabajos de acuerdo con el ministro de Negocios Extranjeros hasta que este reciba una comunicación oficial del Gobierno inglés relacionada con este asunto.

París 3.—Un telegrama de Boulogne Sur Mer, da cuenta de los agasajos de que está siendo objeto la oficialidad de la escuadra acorazada del Norte.

Las autoridades y la Cámara de Comercio de aquella ciudad dieron un gran banquete en el Casino á los oficiales franceses cambiándose entusiastas brindis, celebrándose después un gran baile, al cual asistieron más de 2000 personas.

Bruselas 3.—El Consejo obrero de la industria y del trabajo celebró ayer una reunión acordándose dirigir una exposición á la Cámara solicitando la amnistía para los trabajadores condenados con motivo de la última huelga.

También resolvieron pedir á los directores de las minas de carbón que vuelvan á admitir á los obreros despedidos, y por último, solicitar una audiencia del Rey para exponerle la triste situación en que se encuentran la mayor parte de los trabajadores de las minas.

Roma 3.—Ayer estallaron nuevos desórdenes en Savona (pueblo inmediato á Génova).

Un numeroso grupo de gente del pueblo apedreó á una sección de soldados, hiriendo al teniente que los mandaba.

Los soldados disolvieron el grupo deteniendo á treinta de los principales instigadores de motin.

El orden quedó después restablecido.

Palma

En la reunión celebrada el sábado por la Junta de defensa contra la filoxera se acordó el nombramiento de una comisión para que vaya á examinar algunos viñedos de los términos municipales de Manacor y Felanitx.

Dicha comisión, compuesta de los señores Moragues, Satorras y Estelrich, debe haber salido esta mañana para dichos puntos.

El Sr. Gobernador de la provincia ha enviado delegados á los pueblos que no han ingresado aun en la Caja especial los fondos referentes á primera enseñanza.

El sábado por la tarde tuvo lugar la conducción á la última morada del cadáver del que en vida fué nuestro querido amigo D. Juan Antonio Fuster y Dezcallar.

Numeroso fué el concurso de amigos particulares y políticos que fué á rendirle el último tributo.

Debido á los deseos manifestados por la familia no se le tributaron los honores militares que le correspondían por haber sido Guardia de Corps.

Ayer á las 12, á los acordes de una música fueron colocadas las banderas de la fiesta que ha de tener lugar en la Plaza de San Antonio el domingo próximo y que dedican á dicho santo los vecinos de la mencionada plaza.

El sábado al anochecer se cayó de lo alto de un árbol del huerto *d'en Moranta* un muchacho, produciéndose algunas contusiones.

Por un cabo y tres individuos del Cuerpo de Carabineros, pertenecientes á la Ronda de Inca se verificó el sábado la aprehension de 20 bultos de tabaco de contrabando, en las playas de Santa Margarita.

Ayer por la mañana fué detenida en la calle de San Jaime una mujer de 22 años natural de Ibiza que intentaba abandonar un feto envuelto en algunas ropas. Se la condujo á Capuchinos.

El sábado por la tarde entró en nuestro puerto procedente del de Mahon un yath de vapor, de tres palos, que enarbola la bandera italiana.

El Ayudante del Arquitecto municipal estaba estudiando el sábado, sobre el terreno, la prolongación de la acera de la plaza del Mercado hasta la calle de la Unión, la cual parece puede llevarse á cabo sin que ocasioné grandes gastos ni entorpezca el curso de las aguas pluviales.

Durante la pasada noche ha caído sobre esta ciudad un fuerte aguacero que ha quitado á nuestras calles el polvo, el que se ha convertido en barro.

Se ha emprendido de nuevo el derribo de la casa ruinosa sita en la plaza del Aceite esquina á la calle de Vallorí.

El día 3 por la mañana la Guardia Civil encontró en la carretera que de Campos conduce al establecimiento balneario de San Juan á un hombre moribundo con cuatro heridas graves en la cabeza y otra en una mano, producidas al parecer con una hacha.

Dióse cuenta del hecho al Juzgado el que ha empezado á instruir las oportunas diligencias, habiéndose detenido á un sujeto, presunto autor del atentado.

A las cinco de la mañana ha llegado procedente de Valencia el vapor *Isleño*, con la correspondencia y 23 pasajeros entre los cuales se cuentan D. Enrique Reig, Provisor y Vicario general de esta Diócesis, D. Francisco Semir y D. Jaime Conrado y Constantí.

En la travesía ha encontrado bastante mal tiempo.

Ayer en el huerto *d'en Moranta* un niño que estaba jugando junto á una acaquia tuvo la desgracia de resbalar y caerse en ella, produciéndose una contusión en la cara.

Reseña de la sesión celebrada el día seis de Jnio por la Comision de Defensa contra la filoxera

Asistieron los Sres. Pou, Rosselló, Canals, Socias y Caimari, Moragues, Estelrich y Jefe de Fomento, presidiendo el Sr. Gobernador y ejerciendo de Secretario el Sr. Satorras.

Leída y aprobada el acta de la anterior despues de ligero debate, se dió cuenta de una comunicacion del Ilustrísimo Sr. Director general de Agricultura, en la que anunciaba la próxima visita á esta Isla de la Comision científica ambulante de la filoxera, y que al entretanto se procure averiguar la extension del mal y que se presupueste y se consigne en el presupuesto provincial la cantidad necesaria para atajar el insecto.

Pero como para llevar á cabo este intento son necesarias más de un millon de pesetas dada la extension de la plaga, y no ha sido detenido el insecto por este medio en ninguna parte, la Comision no se mostró propicia á semejante gasto, y nombró una ponencia para que presentara informe á la aprobacion de la misma.

Dióse cuenta de haberse comprobado un extenso foco filoxérico en Algaida, del que se han recogido y examinado ejemplares del insecto, y en su vista la Junta acuerda se determine su extension y se averigüe si es más ó ménos antiguo que el de Lluchmayor.

También se dió cuenta de haberse examinado una enfermedad presentada en unos viñedos de Pina y no haberse descubierto la filoxera.

Y no habiéndose podido averiguar la causa de otra enfermedad existente en Manacor, la Comision acordó que saliese el lunes por la mañana una Comision de su seno, compuesta de tres personas para que se estudie y se dictamine sobre ella.

Leyéronse varios telegramas de los Diputados á Cortes residentes en la Corte ofreciendo su apoyo á la Comision, y se acordó consignar en acta un voto de gracias por su celo.

Despues se trató de organizar Juntas Locales y dar diferentes instrucciones á Ibiza y Menorca, y se levantó la sesion.

Variedades

Nuevo género de peces

Como parecia natural, los peces debían tener solo por habitación los rios, los lagos ó los mares.

Sin embargo, la experiencia ha demostrado que hay peces bajo tierra, en las nubes y en los volcanes.

De aquí su denominacion de peces «artesianos, meteorológicos y plutónicos.»

¿Cómo se explican estos fenómenos? De un modo muy sencillo.

Los peces que se encuentran en el subsuelo proceden de las filtraciones subterráneas que, en multitud de venas, cruzan la tierra. Estos peces son suavemente dimiutos.

Los que caen de las nubes, no mucho mayores tampoco, son arrastrados, con

inmensas mañas de agua, de lagos ó mares, por impetuosas trombas. Flotan en el espacio durante algunos momentos, y luego caen en verdadera lluvia.

Por último, los peces «plutónicos» habitan las cavernas de los volcanes, durante uno de esos largos periodos en que se encuentran apagados, y en que lentamente van convirtiéndose en estanques, merced á las luvias y á los manantiales subterráneos. Cuando luego estalla el volcan, salen los peces envueltos entre betún, llamas y agua.

Todos estos fenómenos han sido observados ya repetidas veces por los sábios, y son muy frecuentes en algunas regiones americanas.

Semblanza del ciclista, hecha por un periódico parisién:

«El ciclista es un bípedo, clasificado de este modo por los naturalistas:

Pertenece á una sola familia: la suya. El hombre ama al caballo y al perro; al uno por los servicios que le presta; al otro, por su lealtad.

El ciclista no ama más que á su biciclo. Lo acaricia, lo mima lo adora.

Cuando el ciclista hace una larga carrera no se preocupa de sus fatigas, sino del estado de su biciclo.

Si éste no ha sufrido ningun desperfecto, el ciclista cree caso de conciencia declarar que no se siente fatigado.

Los célebres amores de Filemon y Baucis, Dafnis y Cloe, Hero y Leandro, Romero y Julieta, han inspirado á los pintores y á los poetas.

Se espera al poeta que cantará los amores del ciclista por su biciclo.

Correo de hoy

París 5.—El asunto referente á la *melimita* sigue preocupando la atención pública.

Los informes que relacionados con esta cuestión circulan, son á cual más contradictorios.

El periódico *La Tarde* dice que el juez de instrucción encargado del proceso llamará hoy á declarar á dos oficiales superiores del arma de artillería, acusados de negligencia en la custodia de ciertos documentos relativos á la defensa nacional.

Londres 5.—*The Standard*, ocupándose hoy de la cuestión que ha puesto sobre el tapete la carta del diputado señor Millevoye, dirigida al individuo del Parlamento inglés Mr. Lahonchere, ó sea la supuesta existencia de un pacto secreto entre Italia é Inglaterra, resume así su opinión: «Tenemos las manos libres y obraremos en caso necesario según las simpatías y necesidades políticas lo exijan, las cuales nunca deseamos ocultar.»

The Times añade que es cierta la existencia de una inteligencia entre Inglaterra é Italia, pero no la de un compromiso.

París 5.—Sigue la tendencia á la baja en nuestro mercado de trigos, no obstante la disminucion de 50 céntimos que han sufrido los últimos precios.

Las ofertas de trigos extranjeros son muy considerables, influyendo en nuestro mercado los trigos blancos del país se cotizan de 27'75 los 100 kilos.

Los trigos extranjeros se hacen algunas operaciones á 25'50 los de California, y á 26'75 los de Australia los 100 kilos.

Londres 5.—Los periódicos ingleses publican hoy detalles del combate naval librado el 28 de Abril último en la rada de Valparaíso y del cual dió oportunamente el telegrafo.

De dicha relación resulta que el aviso torpedero del gobierno chileno *Almirante Condell*, de 735 toneladas, pero de un andar de 21 millas, tuvo que ser conducido en el acto al dique, pues quedó tan averiado, que estuvo á punto de zozobrar.

Otro torpedero del gobierno resultó también con averías serias, y el *Almirante Lych* no las tuvo de importancia.

El Magallanes, corbeta de 950 toneladas y 1.230 caballos de fuerza, que fué el único buque insurrecto que tomó parte en la batalla tuvo sensibles pérdidas, pero logró una señalada victoria batiéndose contra fuerzas superiores.

Tres buques de guerra extranjeros presenciaron esta batalla naval.

Atenas 5.—Al banquete de palacio en honor del almirante de la escuadra española surta en el Pireo fueron invitados 25 oficiales de la misma.

París 5.—En los centros oficiales se desmiente categóricamente la noticia

inserta en varios periódicos de París afirmando que hay varios oficiales superiores del ejército comprometidos en el asunto de la melinita.

En la Bolsa de hoy ha seguido el movimiento de alza en el 4 por 100 exterior español, subiendo á primera hora más de 1/2 por 100.

Londres 5.—Según despachos privados de Buenos Aires el Banco Español ha reanudado sus pagos, volviendo á merecer el buen concepto de que gozaba con justicia dicho establecimiento de crédito, cuyos imponentes son, en su inmensa mayoría, españoles.

Washington 5.—El crucero de los Estados Unidos *Charleston* llegó ayer á Iquique con objeto de apresar al vapor insurrecto *Itata* y conducirlo á San Diego, donde será juzgado por haber tomado á bordo armas y municiones en un puerto norte-americano, violando así las leyes de la neutralidad.

Madrid, 6.

Los empleados de la compañía de tranvías de Lyon han celebrado una reunión, en la cual han acordado declararse en huelga si no se les concede la jornada de diez horas y media de trabajo y un sueldo de 125 pesetas mensuales.

En Roubaix van aumentando las huelgas.

Telegrafían de Iquique manifestando que el vapor insurrecto *Itata* ha fondeado sin novedad en Tocopilla.

Tan pronto como llegó dicha noticia á conocimiento del almirante de la escuadra norte-americana, exigió al comandante de dicho buque que le entregara los fusiles que había embarcado en un puerto de los Estados Unidos.

Generalmente se cree que el «Itata» trasladó dichas armas al «Esmeralda».

En este caso el almirante americano se apoderará del «Itata», conduciéndolo á los Estados Unidos, en donde se ha incoado sobre este asunto un proceso por las autoridades marítimas de dicho país.

Londres.—Témese que estalle una importante huelga entre los constructores de buques de Glasgow si los patronos llevan á cabo su propósito de rebajarles los salarios.

Un telegrama recibido de Puerto-Príncipe anuncia que ha quedado restablecida la tranquilidad en la república de Haití.

Berlin.—A consecuencia de haber caído una centella en la fábrica de dinamita de Schlesbusch, se inflamó el explosivo allí almacenado, ocasionando la muerte de tres empleados. Muchos otros resultaron heridos.

Madrid 6.—Congreso.—El Sr. Aguilera ha vuelto hoy sobre los escandalosos crímenes de Lillo.

Ha tenido interés la excitación del señor Romero Robledo para que el gobierno favorezca la repatriación de los emigrados españoles que fueron á la república americana en busca de bienestar ó de fortuna, y que desengañados desean volver á España.

Sigue la discusión sobre el proyecto del Banco.

Senado.—Discútese el proyecto de ley sobre el descanso dominical.

—Ha sido ajusticiado en Córdoba el criminal Cintas-Verdes.

El reo ha ido al patíbulo muy sereno.

La muchedumbre que ha presenciado el acto era inmensa, ofreciendo el espectáculo repugnante de una romería para ver matar á un hombre.

El criminal confesó, comulgó é hizo testamento, declarando ser católico.

Corre el rumor de que ha presentado la dimisión el director general de Correos.

Nada se ha descubierto respecto al escandaloso robo de certificados ocurrido en la misma oficina Central de Madrid.

—Es cierto que Lagartijo, impresionado por la muerte del picador Calderón, dijo en Aranjuez que este verano se cortaba la coleta; pero ahora, algo más tranquilo, ha desistido de este propósito.

Los señores Azcárate y Muro presentan voto particular, sosteniendo que debe anularse la elección del Sr. Romero Robledo por el colegio especial de la Económica Matritense.

El debate tendrá alguna importancia.

El gobierno y los fusionistas votarán la aprobación del acta.

—Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 5'50 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 días vista, 5'40 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á las vista, libra esterlina, 26'65 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 26'62.

Madrid 6.—El Sr. Sol y Ortega ha dimitido la presidencia del comité republicano zorrillista de Barcelona para facilitar la inteligencia entre los dos bandos disidentes del mismo partido.

A pesar de las muestras de confianza que ha recibido del Sr. Ruiz Zorrilla, los progresistas la discuten mucho, y algunos le combaten con más encarnizamiento que á un adversario.

Dícese que piensa retirarse á la vida privada, como recientemente ha hecho el señor Corona por análogos motivos, jefe del partido progresista en Sevilla.

Lisboa.—La Cámara de diputados ha aprobado el tratado con Inglaterra, que ha sido combatido por los republicanos y aun por algunos monárquicos.

Los estudiantes publicarán una enérgica protesta contra el tratado.

Asegúrase que se prorrogará la moratoria de los Bancos.

Paris.—El gobierno de Egipto, á instancias de los representantes de otras naciones, parece dispuesto á tomar enérgicas medidas sanitarias á la llegada de los peregrinos de la Meca, para impedir el desarrollo y propagación del cólera.

Boletín religioso

MAÑANA MÁRTEZ

Santorial: Stos. Primo y Feliciano mr. Ricardo ob. y Columbo pbro.

Jubileo de cuarenta-horas: Concluye en S. Jerónimo á los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Exposición á las 6, á las 10 misa mayor; al anochecer Trisagio, Te-Deum y reserva.

Corte de Maria: En Santa Catalina de Sena á Ntra. Sra. del Rosario.

Reses sacrificadas en el Matadero

Día 6

Lanares 182. Vacunas 10.—Total 192.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 6

De Barcelona vapor «Union» c. Don Juan Bosch 24 trip. ton. 401, efectos y balija, pag. 50, m. Palma.

De Ciudadela pailebot «Galatea» p. Sebastian Lluch 4 trip. ton. 30 efectos matrícula Ciudadela.

De Barcelona vapor «Conde Wifredo» c. D. Juan Abresqueta 56 trip. ton. 2765, carga general m. Cádiz.

DESPACHADOS

Para Ibiza y Alicante vapor «Union» c. D. Juan Bosch 24 trip. ton. 401, efectos y balija m. Palma.

Para la Habana y escalas vapor «Conde Wifredo» c. D. Juan Abresqueta 56 trip. ton. 2765 m. Cádiz.

Para Torre Vieja bergantin goleta «Joven Temerario» p. Buenaventura Vicens 7 trip. ton. 103, cargo de tránsito matrícula Felanitx.

Boletín meteorológico.

Día 6

	9 m.	3 t.
Barómetro	757'5	
Termómetro seco	22'9	
Id. húmedo	20'0	
Mínima	15'5	
Reflector	12'8	
Dirección del viento	S.	
Ascenso del baróm. en 24 h.	0'0	
Desc. del baróm. en 24 h.	0'0	

ACACIUMIENTOS

A las nueve cielo y horizontes claros y calmosos con Cumulus y Nimbus en todos los cuadrantes, viento flojo al NE. y mar ilana.

A las doce sigue el mismo cariz con Nimbus en todos los cuadrantes y viento fresquito al SS. mar rizada.

A las siete cielo cubierto por densa neblajería y horizontes calmosos con el viento al SO. flojo y mar tranquila.

HOSPITAL CIVIL

Día 7.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 0, hembras 1.—Salidas, varones 0, hembras 0.—Defunciones, varones 0 hembras 0.

DEFUNCIONES

Día 7

Jaime Mari Escandell, casado 73 años, Terreno, bronquitis.

Miguel Barceló Bosch, casado 42 años, Arrabal, flemon-dicuso.

Francisca Catalá Puig, soltera 22 años, Plaza del Aceite, un tumor.

Dolores Ramos, 2 años y medio, Arrabal, difteria.

Se alquila un espacio-

so primer piso, Plaza del Mercadal número 10 con cuatro dormitorios, dos salas, comedor, agua de fuente y demás comodidades. Precio del alquiler: 4 duros al mes.

Para informes, Conquistador 14 2.º

El Sr. D. Juan Antonio Fuster y Dezcallar

Falleció á las tres de la madrugada del día 6, despues de recibidos los Santos Sacramentos

(R. I. P.)

Sus sobrinos, primo y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos encomienden á Dios el alma del finado, y se sirvan asistir al funeral que se celebrará el martes 9 á las once de su mañana en la parroquial iglesia de San Jaime. No se invita particularmente.

Nacimientos

Día 4.—Varones 0, hembras 3.

Matrimonios

Día 4.—Ninguno.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Abril al 30 de Septiembre del 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde. De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5'45 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7'25 m. y 5'55 t. De Manacor á la Puebla.—A las 7 m. y 5'45 t.

De la Puebla á Manacor.—A las 7'25 m., 2'45 y 5'55 (mixto) t.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde. Palma 10 de Marzo de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

Andrés Bordoy y C.ª

COMISIONISTAS

Calle Jaime 11, 87 y 89.—Palma Mallorca

Son agentes de varias fábricas de calzado, y de la Vidriera d'és Pont d'Inca.

Unicos representantes de la acreditada fábrica de Cajas de hierro para valores de D. Francisco Martinez.

Venta en Binisalem

Se desea vender una casa de gran capacidad y magestuosa distribución, compuesta de planta baja con bodega, piso superior y desvan, y dos estensos solares respectivamente destinados á corral y á jardín, situada en un punto céntrico de dicha villa.

Informarán en la librería de Guasp.

La Catalana

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija.

Los Sres. accionistas á la misma residentes en esta Isla se servirán pasar por esta Sub-dirección en Palma (calle de Serriñá n.º 21 pral. al objeto de percibir el 36 pº como dividendo que les ha correspondido en el último ejercicio.

OPERAS

LOHENGRIN GIOCONDA Y OTELLO.

Se han recibido ejemplares en la Casa Perelló. Union 19. Pianos, Instrumentos y Armoniums.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 7, 9'45 n.

En el consejo presidido por la Reina y celebrado en Aranjuez, se convino que el mes de Julio se celebren sesiones dobles á fin de ultimar la discusión de los presupuestos.

Se han firmado varios decretos de Guerra, nombrando comandante general de Ceuta al general Correa; ascendiendo á general de división al brigadier Caramés; el coronel de caballería D. Pedro González ha sido ascendido á brigadier; se ha nombrado consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina al general Assin y Fiscal del mismo al general Carvajal.

Madrid 7, 10 n.

En el Consejo celebrado en Aranjuez, el ministro de la Gobernación puso á la firma de la Reina un decreto autorizando á los Ayuntamientos para que puedan imponer un arbitrio sobre las pesas y medidas con arreglo á la tarifa misma que se consigna en los actuales presupuestos.

Madrid 7, 10 n.

La prensa publica estensas reseñas de los meetings socialistas celebrados para protestar de los sucesos ocurridos en Bilbao.

A pesar de la violencia de los discursos en la reunión se ha conservado el orden.

Madrid 7, 11 n.

Se ha firmado el nombramiento de comisario de Agricultura en las Baleares á favor de D. Juan Burgués.

Ha sido nombrado consejero de instrucción pública el Sr. Madrazo.

El Sr. Azcárraga ha visitado el colegio de huérfanos de militares establecido en Aranjuez.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 6 Junio.

4 pº interior	76'30
4 pº amortizable	88'55
Cubas	104'50
Banco de España	118'00
Arrendataria de Tabacos	00'00

Barcelona

4 pº interior	76'52
4 pº exterior	77'72
Cubas	97'37 104'75
Coloniales	60'90
Nortes	69'85
Francias	43'30
Madrid liq.	00'00
3 pº renta francesa	95'47
4 pº Español	73'68

Palma

Crédito Balear	114'00
Cambio Mallorquin	76'00
Ferro-carriles de Mallorca	62'50
Alumbrado por gas	160'00
Salinas de Ibiza	250'00
Sociedad General Mallorqu.	92'00
Bonos municipales	24'50
Isleña Marítima	59'00

Precios corrientes en el mercado de Inca el día 4 de Junio.

Trigo, 15'00 pesetas los 70 litros.
Candeal, 16'00 id. id.
Cebada del país, 9'00 id. id.
Id. forastera, 8'50 id. id.
Avena del país, 8'00 id. id.
Id. forastera, 7'50 id. id.
Garbanzos, 22'00 id. id.
Maiz, 11'00 id. id.
Habichuelas confites, 20'00 id. id.
Id. blancas, 24'00 id. id.
Frijoles, 22'00 id. id.
Habas para cocer 18'00 id. id.
Id. ordinarias, 15'00 id. id.
Id. para ganados, 13'00 id. id.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

25 POR CIENTO DE REBAJA.

EL COK

que á pié de Fábrica se vendia á 8 reales se vende ahora

A **1** $\frac{1}{2}$ ptas. los 40 Kilos.

Tambien se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el

DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD

que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella 16.

ADVERTENCIAS

- Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio. La Sociedad no provee á ningun almacenista, ni tiene sucursales. Vende el cok de su produccion sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia.
- Los carbonos franceses por ser inferiores á los de Inglaterra producen un cok de inferior calidad.
- La sociedad solo destila carbonos ingleses.
- No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros.
- Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dependientes de la Sociedad.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo sup. rior de New York, garantizado. Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadore esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 21. En partidas de 40 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el mildew.

A ptas. 50 los 100 Kg.

Droguería La Baleárica de Antonio Benazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curar de las ulceraciones y afeciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escrofulosas de toda especie, las abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviense siempre que se usen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las Píldoras y el Unguento se preparan en España al uso de dichos medicamentos conviense las cajas de Píldoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

BODEGA COLON

J. F. J.

SANTA MARIA.—(MALLORCA).

Vino de mesa puro, superior, elaboracion esmerada, sin yeso, buen gusto, transparencia y buen color.

Se vende en la droguería de José Juan (Nueva), Marina, 20, 21 y 24, frente al Huerto del Rey, Mar, 23.

Botella, pesetas 0'75.

Devolviendo la botella se abonan, pesetas 0'30.

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la afamada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagados consumos á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

Servicios

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor VERA-CRUZ para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 26 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Junio de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Junio de Cádiz vapor LARACHE para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Saldrá de Barcelona el 11 Junio para Montevideo y Buenos Aires el vapor-correo francés

BEARN

Admite carga y pasajeros. Para mas informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) n.º 5.

Vapores-correos

Salidas

Los domingos á las ocho de la mañana para Ibiza y Alicante y á la misma hora de Alcudia para Barcelona.

Los lunes á las doce del día para Cabrera; á las cinco de la tarde para Mahon. Los martes á las cinco de la tarde para Barcelona.

Los jueves á las ocho de la mañana para Mahon por vía de Alcudia; á las doce del día para Cabrera; á las cinco de la tarde para Valencia y para Barcelona.

Para el interior de la isla salen todos los dias á las dos de la tarde.

Entradas

Los domingos á las ocho de la noche de Mahon por vía de Alcudia.

Los lunes á las siete de la mañana de Valencia.

Los martes á las seis de la mañana de Barcelona; y á las doce de Cabrera.

Los miércoles á las doce de Ibiza y Alicante.

Los jueves á las seis de la mañana de Mahon y á las once de Barcelona por vía de Alcudia.

Los sábados á las seis de la mañana de Barcelona; y á las doce de Cabrera.

Todos los dias á las siete de la mañana llega á Palma la correspondencia del interior de la isla.

Sociedad General de Crédito.

Ronda Universidad 3, pral. Barcelona.

Con objeto de proporcionar á nuestros clientes mas ventajas en la adquisición de Titulos ó Bonos á lotes, desde la fecha autorizamos á nuestros agentes para verificar ventas al contado, previo un descuento de 10 0/0 sobre el valor consignado en las polizas de Contrato.

Sigue siempre abierta, sin embargo, la venta á plazos en los términos ya anunciados.

Nuestro agente en Palma D. Antonio Serra, Sindicato 3, principal derecha.

D. Francisco Villalonga Capitan Jefe del Destacamento del 8.º Batallón de Artillería de Plaza.

Llama á los individuos que á continuación se espresan para que se presenten á las once de la mañana del día 12 del actual en la calle de la Almudaina n.º 13 con objeto de cobrar sus alcances:

Sargento, Pedro Oliver Expósito, en segunda reserva.

Artillero segundo, Francisco Cabré Vallespi, id. id.

Id. id. Pascual Ramon Roig, id. id.

Id. id. Juan Ferrer Portell, id. id.

Id. id. Francisco Rosselló Sart, id. id.

Id. id. Gabriel Binimelis Cervera, idem idem.

Id. id. Juan Galmés Galmés, id. id.

Id. id. Juan Fiol Horrach, id. id.

Id. id. Miguel Maura Ferrer, licencia por inútil.

Id. id. Miguel Ramon Guardiola, en segunda reserva.

Banco de España

Desde el lunes 8 del corriente, de nueve á once de la mañana, se admitirán: á descuento los cupones del 4 por 100 amortizable y los del 4 por 100 interior al tipo de 4 por 100 anual, y en negociacion, los de Billetes hipotecarios de Cuba y los del 4 por 100 exterior con bonificacion de 5 por 100.

Palma 6 de Junio de 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 5—1

LA ISLENA

Empresa Mallorquina de Vapores

El sábado 13 del actual saldrá de este puerto para el de Argel, el vapor

LULIO

á la una de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho Palacio 26.

VAPORES TRASATLANTICOS

de Pinillos Saenz y C.ª

Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos:

Saldrá el día 15 de Junio el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas.

Pio IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 20.

VENTA

Se desea vender dos fincas que radican en esta ciudad, en muy buen estado de construcción, y que reúnen condiciones especiales, tanto en cuanto al desahogo y comodidad de sus habitaciones, como en el interés que reditúan sus alquileres con relación á su capital.

Las personas que deseen más pormenores respecto el particular, se servirán avistarse con el secretario del «Cambio Mallorquin» D. Antonio Valentí y Forteza, en su despacho de dicha sociedad.

Abonarés de Cuba

Caducan el 21 de Junio. P. Tarongí calle de Rubí n.º 25 informarán. 8—1

ESCUELA DE MÚSICA

Plaza de Truyols número 1 piso primero

Se abre durante las vacaciones un curso extraordinario retribuido con una peseta mensual á las horas de costumbre.

Lecciones particulares de instrumentos de toda clase á precios sumamente módicos.

Palma 2 de Junio de 1891.—El Director, G. A.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER